



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 14 de octubre de 2020.

Nº 191/2020.

2015/05/001/450/28

**VISTO:** la rescisión de contrato presentada por la empresa Sanyfico S.A., respecto a diversos ítems que les fueron adjudicados en el marco del Llamado Nº 6/2015 "Suministro de materiales para uso médico quirúrgico".

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Nº 121/2016, de 11 de noviembre de 2016, modificativas y concordantes, se adjudicaron los referidos ítems;

II) que a efectos de evitar el desabastecimiento, se solicitó a la empresa adjudicataria cotizara nuevos precios para los referidos ítems;

**CONSIDERANDO:** I) que analizada la situación es posible proceder a la readjudicación de los ítems Nºs 38, 47, 48, 62, 94, 148, 217, 222, 316, 317 opción b, 393, 462, 463, 464, 483 y 484.

II) que no es posible proceder a la readjudicación de los ítems Nºs 198 opción B y 467 por tratarse de precios manifiestamente inconvenientes;

**ATENTO:** a lo informado por el Grupo de Compras, la Asesoría Económica y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

### LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

#### RESUELVE:

1º) Modificar los precios de los ítems Nos. 38, 47, 48, 62, 94, 148, 217, 222, 316, 317 opción b, 393, 462, 463, 464, 483 y 484 a favor de Sanyfico S.A., según se indica en el anexo I, parte integrante de la presente Resolución.

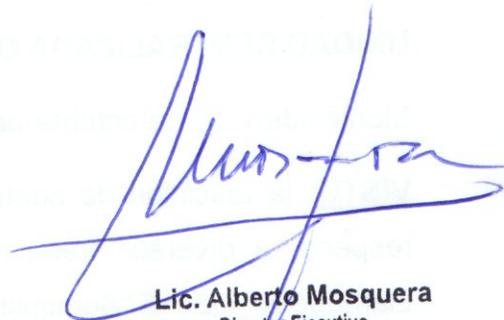
2º) Dejar sin efecto la adjudicación de los ítems Nos. 198 opción b y 467 adjudicados a Sanyfico S.A., según se indica en el anexo II, parte integrante de la presente Resolución.

3º) Notificar a Sanyfico S.A.

4º) Comunicar a los Organismos intervinientes y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas.

5º) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "compras estatales".

6º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.



**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas